

MIÉRCOLES, 16 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 52

JUNTA VECINAL DE ESPINILLA

CVE-2016-2189 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 27 de febrero de 2016, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2015 por el plazo de quince días.

Si en este plazo, y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Espinilla, 27 de febrero de 2016.

La presidenta,

María Belén Cuesta Fernández.

2016/2189

CVE-2016-2189